



Libertad y Orden

Fondo Adaptación

ACTA DE POSESIÓN No. 032

(01 AGO 2019)

En el despacho de la Secretaria General, se presentó la señor(a) **FLOR DAIRA TINJACA ORDOÑEZ**, con el objeto de tomar posesión del cargo **PROFESIONAL I GRADO 06**, en el empleo transitorio de la planta de personal del Fondo Adaptación, nombrado(a) mediante Resolución No.0424 del **01 de agosto de 2019**, con carácter temporal y una asignación básica de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO** pesos m/cte. (**\$6.644.838**), cargo creado mediante decreto 4786 de 2011.

Que por la naturaleza del empleo transitorio que se proveerá con la Resolución No.0424 del **01 de agosto de 2019**, que entro a regir a partir del 01 de agosto de 2019, el nombramiento temporal efectuado, no confiere fuero de estabilidad ni derechos de carrera administrativa.

Manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecida en la Ley 4ª de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso del artículo 49 del decreto 1950 de 1973, para esta posesión solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Prestó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política.

El posesionado presentó la cédula de ciudadanía **Nº 52394068**.

Dada en Bogotá D.C.,

01 AGO 2019

FLOR DAIRA TINJACA ORDOÑEZ
Posesionado (a)

DIANA BERNAL PINZÓN
Secretaria General.